

UNIVERSITARIA DENUNCIA A EXDIPUTADO CRISTIANO POR PRESUNTO ABUSO

# JUSTO SE FUE DE MOTELAZO



Provincia: San José  
Población: 352.366 hab  
Extensión: 44,82 km<sup>2</sup>

◆ FELIPE ARRIETA Y ROCÍO SANDÍ

felipe.arrieta@teletica.co.cr

**Como lo justo** es siempre lo correcto, la ley no hizo distinciones y el exdiputado de Renovación Costarricense Justo Orozco fue detenido ayer y llevado a los tribunales.

La Fuerza Pública lo agarró poco antes de la 5 de la tarde porque habría intentado abusar de una estudiante universitaria de Naranjo en el parqueo del motel Nube Blanca, en Pavas.

Según le dijo la víctima a la Fuerza Pública, ella fue citada a una entrevista en San José para trabajar en un centro educativo de Orozco.

Cuando la muchacha llegó a Chepe, el político cristiano, de 65 años, le habría presentado a parte de sus colaboradores y la entrevistó de una vez.

Según un comunicado de prensa que envió el Ministerio de Seguridad Pública, después de la entrevista, ella le dijo que la iba a dejar el bus y él se ofreció a llevarla hasta la parada y ella aceptó, pero en el camino se desvió.

El novio de la joven, un muchacho de apellido Chavarría, dio su versión de los hechos y dijo: "Ella no conoce San José, pero se dio cuenta de que estaba en Pavas cuando vio el edificio del Aya. Me contó que vio que entraron a un motel y se abrió la cortina metálica de una de las habitaciones. El carro entró", relató Chavarría mientras esperaba a

su novia en el tribunal.

Una vez en el parqueo Justo le habría tocado los pechos a la joven contra su voluntad y, según Chavarría, le habría dicho que para conseguir el puesto debía acceder a algunas peticiones.

La joven se quitó e intentó salir y en ese momento el exdiputado quiso cerrar el portón del parqueo de la habitación. La joven corrió y se escondió en la casetilla del guarda del motel y cuando vio pasar una patrulla la detuvo. Los policías fueron y se toparon al político cristiano y lo apresaron de una vez.

El exdiputado, quien tiene 36 años de casado, fue puesto en manos del Ministerio Público y trasladado al Primer Circuito Judicial de San José.

**Se defendió.** "Es un malentendido, nada que ver, es un montaje... soy inocente".

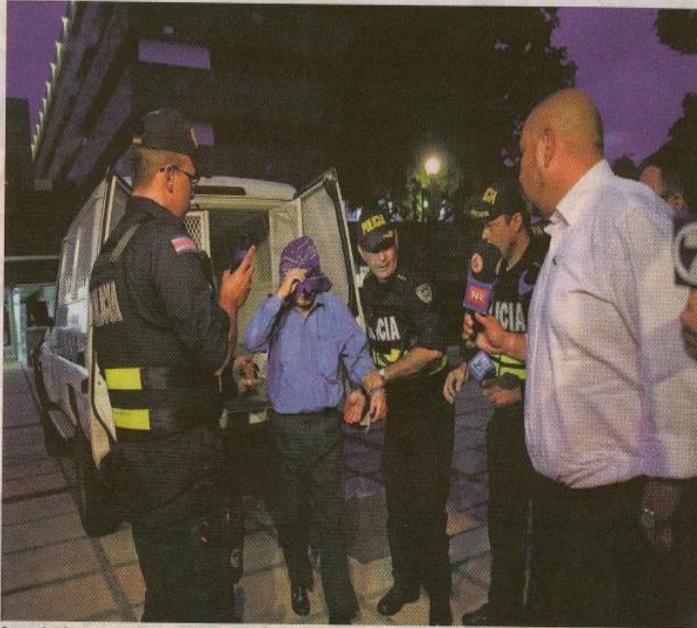
Con esas palabras trató de sacudirse Orozco al ingresar al Tribunal de Flagrancia de San José a las 6:20 p.m.

Fue llevado por personeros de la Fuerza Pública, quienes lo condujeron a través del bulevar.

El exlegislador caminó con la cara cubierta con un pañuelo morado facilitado por la misma Policía. Minutos después, entró llorando a la universaria que lo denunció, pero ella no habló con la prensa.

**¿Y ahora?** Según explicó el abogado penalista Javier Vargas, Orozco podría pasar, como mínimo, ocho años encerrado si es declarado culpable, ya que también lo pueden acusar de privación de libertad.

"En caso de que haya sido tocada (la supuesta víctima) el delito es abuso sexual y la pena mínima es de cuatro años de cárcel", explicó Vargas.



Como si no lo conocieran, Justo se tapó la cara con un pañuelo que le prestó la Policía. RAFAEL PAHO-ECO

El abogado también dijo que si es declarado culpable, por tratarse de un delito sexual deberá cumplir la condena en la prisión, ya que en este tipo de crímenes no dan el beneficio de casa por cárcel.

Por ahora el exdiputado estará en los Tribunales de Flagrancia, donde podría pasar tres días encerrado mientras las autoridades deciden qué hacer con él.

Vargas adelantó que, por ser Orozco un exdiputado, como medida cautelar quizás no lo van a encerrar, sino que lo pondrán a firmar cada cierto tiempo, ya que tiene arraigo laboral y es fácil de localizar; aunque Vargas también dijo que deben considerar que existe el peligro de fuga.

## SOLO BRONCAS

FEBRERO 2013



**Presidiendo** la Comisión de Derechos Humanos quería llevar a un doctor para que explicara que la homosexualidad es un "trastorno".

JUNIO 2013



**Presentó** un recurso para que la exdipu Carmen Muñoz no votara un proyecto de ley por ser lesbiana. Ella recibió apoyo de sus compañeros.